

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-1618

SALTA, 28 de noviembre de 2018

Expediente N° 10.155/2016 (Cuerpo I al VI)

VISTO:

La presentación de la Lic. Josefina Aris, Ing.Agr. Leonardo Martín Aciar y Dra. María Cristina Sánchez, obrantes a fs. 1069, 1070 y 1071; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma la Lic. Aris presenta su excusación para integrar la Junta Electoral designada por el Art. 3° de la R-CDNAT-2018-578, no especificando las causas de dicha excusación.

Que el Ing.Agr. Leonardo Martín Aciar – Delegado por la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – también presenta su excusación sin especificar los motivos.

Que la Dra. María Cristina Sánchez se excusa de integrar la Junta Electoral debido a que se encontrará haciendo uso de licencia ordinaria en las fechas del acto eleccionario.

Que corresponde aceptar las excusaciones de los citados docentes y reordenar la citada Junta Electoral.

Que, en virtud de que no se cuenta con miembros suplentes en la Junta Electoral con motivo de la aceptación de las excusaciones antes mencionadas, Vicedecanato dispuso a fs. 1069 (vta.) que se designe como tales a los siguientes docentes: Ing.Agr. Rebeca Carabajal, Dra. Andrea González Reyes y Geól. Andrea Barrientos Ginés; propone además a la Ing.Agr. Elisa Guerrero como Delegada por la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

“Ad-Referéndum del Consejo Directivo”

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar las excusaciones de la Lic. Josefina ARIS, del Ing.Agr. Leonardo Martín Aciar y Dra. María Cristina Sánchez como miembros de la Junta Electoral designada mediante R-CDNAT-2018-578, por las razones expresadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Reordenar la Junta Electoral antes mencionada, e incorporar a los miembros suplentes que se detallan a continuación:

Titulares:

Esp. Víctor David JUÁREZ

Esp. Virgilio NÚÑEZ

Ing.Agr. Rebeca Liliana CARABAJAL

Suplentes:

Dra. Andrea GONZÁLEZ REYES

Geól. Andrea BARRIENTOS GINÉS

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-1618
SALTA, 28 de noviembre de 2018
Expediente N° 10.155/2016 (Cuerpo I al VI)

ARTÍCULO 3°.- Incorporar como Delegada por la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera a la **Ing. Agr. Elisa Guerrero**, en lugar del Ing.Agr. Leonardo Martín Aciar, de acuerdo a lo expresado en el considerando.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a las Escuelas de esta Unidad Académica, Escuela de Ciencias Naturales (Sede Orán), Dirección de Sede Regional Orán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, publíquese la página web de esta Facultad, en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección Gral. Adm. Acad. a sus efectos. Cumplido, siga a la Junta Electoral que figura en el Art. 2° de la presente resolución.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales